

TRABAJO



ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

APARTADO DE CORREOS No. 1386

DIRECCIÓN: —Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista de Costa Rica

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DOMINGO 9 DE JULIO DE 1933.

NÚM. 45

EDITORIAL

Washington o Moscú

En el Diario de Costa Rica del jueves último hay una nota al margen de la sección cablegráfica que merece un rápido comentario nuestro. Se titula "Washington y Moscú". Este título sintetiza el contenido del artículo que no es otro que un equiparamiento de La Unión Soviética y los Estados Unidos. Si ese equiparamiento fuera puramente material, no nos interesaría. Pero no es así. Es un equiparamiento de tendencias, de orientaciones; y eso sí necesita que se aclare.

En una forma vaga, porque a primera vista pareciera no significar la opinión del comentarista, se forja la equivalencia desde el punto de vista de las civilizaciones. Es decir que se reconoce la existencia de una verdadera civilización en los Estados Unidos. ¿Por qué? ¿Qué entiende el comentarista por civilización? "Lucha contra la naturaleza interna y externa", nos dice él al traves de una cita. Y en realidad esa frase no dice nada. Es cierto que en los Estados Unidos hay gigantescos rascacielos; museos repletos de cuadros y mármoles de los más grandes artistas de todos los tiempos; tranvías y ferrocarriles que se mueven con velocidades vertiginosas sobre la tierra, debajo de ella y hasta en el espacio; puentes tendidos sobre inmensas extensiones de agua, que son obras portentosas de ingeniería, etc. ¿Pero en eso consiste la civilización? Cuando se piensa que bajo esos rascacielos, por entre esos museos y sobre esos puentes se arrastran las multitudes hambrientas y cubiertas de harapos; cuando se piensa en que dentro de cada uno de esos rascacielos y de esos túneles gigantescos hay muchos millones de hombres que se gastan la vida trabajando como bestias para beneficio exclusivamente de tres o cuatro millonarios, se duda de la verdad de esa civilización. Y es que la civilización debe tener una significación verdaderamente humana. Un país podrá llamarse civilizado, no cuando haya logrado cubrirse de rascacielos, ni conseguido desarrollar su potencialidad económica, sino cuando haya podido organizarse en forma que la justicia social sea un hecho. Las pirámides de Egipto son obras más maravillosas que los rascacielos norteamericanos; pero desde el punto de vista de la verdadera civilización significan los mismo que éstos, porque su existencia está cimentada en la agonía prolongada, en el dolor profundo de muchos millares de esclavos.

"Los rusos sabían que los Estados Unidos eran el país más individualista del mundo, pero leían muy a fondo la realidad de aquel individualismo", dice el comentarista. Esa realidad, según la sugiere él mismo, es la existencia del socialismo en los Estados Unidos, concepto que armoniza con el otro contenido en el párrafo anterior. Y apoya ese concepto realmente en el hecho de que en los Estados Unidos haya explotaciones colectivas de hombres en la industria, y en el de que técnicos norteamericanos hayan sido ocupados por la Unión Soviética para el desarrollo del plan industrial. Esto último, sobre todo, es perfectamente ridículo. Un machete lo mismo puede ser usado por un campesino para labrar la tierra, como por un asesino para darle muerte a un semejante. De manera que el uso del machete no puede nunca significar la menor semejanza de esos dos hombres. Los técnicos norteamericanos ejercen funciones exclusivamente de organización; los fines no dependen de ellos. Esos fines en la Unión Soviética son el bienestar de la colectividad organizada, y en los Estados Unidos la explotación de esa colectividad para beneficio del dueño de la fábrica. Pero vamos a lo otro. ¿Bajo la palabra socialismo debe verse el hecho físico de los hombres trabajando colectivamente? No. El trabajo colectivo es precisamente la característica fundamental de la sociedad capitalista. En la etapa feudal nos encontramos con que el trabajo de los hombres es individual y la apropiación del producto de ese trabajo, también individual. El artesano era dueño de sus medios de producción y hasta de sus materias primas. El campesino dueño de su pedacito de tierra. Pero la evolución de la sociedad feudal hacia la capitalista, fue transformando el trabajo individual en trabajo colectivo y dejando en pie el carácter individual, únicamente

Primera carta enviada por el comp. Braña desde Europa a nuestro Partido

QUÉ PASO EN ESA? YO NO SÉ NADA. IGNORO TOTALMENTE EL MOTIVO POR EL CUAL SE ME ECHÓ

COMPAÑERO MORA; ¡SALUD!

Ya llegué a España. Estoy en Vigo, dispuesto a trabajar por la causa comunista con el mismo entusiasmo con que lo hacía en esa.

Por el momento nada te puedo decir del movimiento aquí. Estuve en el club dos noches, pero pareciera que no me tienen mucha confianza. Y no les falta razón porque están rodeados de un espionaje que asusta, y yo carezco de documentos que me acrediten. Mándame esos documentos lo más pronto que te sea posible.

Mira, en caso de que el Gobierno diga que se me dió dinero—yo conozco bien los juegos del capital—desnientelo. El cónsul de Costa Rica en Colón me ofreció, a nombre del Gobierno, \$50.00 Yo le dije que no le recibiría ni un cinco. Y le pedí que le comunicara al Gobierno de Costa Rica "que las monedas con que se ha de comprar a los comunistas todavía no se han acuñado ni se acuñarán nunca". Le dije, además, que como él no me conocía se había atrevido seguramente a hacerme esa oferta, pero que de conocerme estaba seguro de que ni siquiera lo habría intentado.

Bueno, qué pasó en esa? Yo no sé nada. Ignoro totalmente el motivo por el cual se me echó. Cuéntame mucho. Mándame los periódicos. Quiero saber por qué se me negó el derecho de ver a mis chiquitos y a mi esposa. Yo pedí que se me dejara ver a mis hijos; y que se me permitiera dar instrucciones a mi esposa con respecto al taller. Pedí también que se me dejara traer alguna ropa. Pero se me contestó siempre que todo eso me estaba absolutamente prohibido. Un hombre que supongo fuera el Juez Militar y el... Pancho Bonilla, fueron los encargados de darme esa contestación. Dime: ¿hay ley que prohíba a un padre ver a sus hijos?

Nada te digo de Palacios ese pobre muchacho tan injustamente expulsado. Quedó en Panamá y la colonia venezolana se interesaba mucho por él. Supongo que no le iría mal.

Y vamos a otra cosa: Aquí la desocupación es más fuerte que en esa. Yo, a fuerza de andar mucho me coloqué en un taller en el cual los trabajadores están divididos en tres secciones y trabaja dos días cada sección. ¿Comprendes? que se trabaja solamente dos días por semana. Grillo iba más allá, porque pedía tres días por semana.

¿Que tal va la Municipalidad? Que Fernández no les afloje; que siga la lucha cueste lo que cueste; que Jiménez Ortiz y Grillo no salgan con la suya. Animo y adelante. Ya llegará el día en que conseguiremos todo lo que hoy se nos niega. Con voluntad y disciplina todo se consigue.

Me tiene muy preocupado la suerte que haya podido correr Rómulo Betancourt. Deseo saberla lo más pronto posible.

Para todos los compañeros un fraternal saludo. A los muchachos del Comité, recuerdos. Para ti un fuerte apretón de manos de tu amigo y compañero.

A. Braña.

Vigo, 10 de Junio de 1933.

para la apropiación. Es decir, que en el capitalismo la producción es colectiva y la apropiación individual. Esta es precisamente una de las más grandes contradicciones del capitalismo. En Costa Rica todavía podemos observar ese proceso de transición, porque tenemos una organización económica semi-feudal. Pero estos señores de letras no sabemos por qué se atienen más a las palabras que a su contenido. En la palabra "familia", por ejemplo, ven simplemente la convivencia del marido, la mujer y los hijos; cuando ese concepto debe encerrar una realidad de paz y de armonía para ellos dentro de la relatividad en que eso es posible en la sociedad humana. De la misma manera en la palabra "socialismo" ven el hecho físico de las colectividades, y no la orientación, la dirección de esas colectividades hacia la liberación y la felicidad de los hombres. Tanto socialismo hay en las fábricas norteamericanas, como lo hay en nuestros hatos de ganado de la provincia del Guanacaste. Más quizás en este último lugar, porque el ganado tiene el derecho de alimentarse, asegurado. Y los trabajadores de los países capitalistas no tienen ni ese derecho de los animales. Ni siquiera pueden pedir justicia, porque en cuanto lo hacen tienen encima las ametralladoras de la policía.

Conque señor comentarista, no es exacto eso de WASHINGTON y MOSCÚ. Hay que seguir diciendo: WASHINGTON o MOSCÚ.

TRABAJADORES:

Ayudad a vuestros hermanos de clase víctimas de la persecución capitalista, dando vida al Socorro Rojo que lucha por ellos. Enviad al Socorro Rojo contribuciones. Asistid a las veladas que organiza los domingos.

Correspondencia al Apartado 1386

Señores comerciantes y señores demagogos: ¿teníamos o no teníamos la razón?

La Cámara de Comercio de Costa Rica ha resuelto pedir al Congreso la abolición de la Junta especial de Control de Cambios. Considera la Cámara que la Junta no llena los fines para los cuales fué creada porque se ha convertido en un instrumento de los cafetaleros. Los numerosos artículos y reportajes que publican los periódicos burgueses de estos días, y los rumores que oímos por las calles, demuestran que la opinión pública se considera defraudada con la demagogia hecha por los reformistas alrededor de la ley de Control de Cambios porque no resultó ésta la panacea que se esperaba. Todos los que ayer defendieron el Control de Cambios, todos los que ayer censuraron al Partido Comunista por la posición que adoptó frente de esa legislación, o confiesan francamente la derrota, o permanecen mudos, petrificados ante la ruda realidad. Y conste: el Partido Comunista no se opuso a que esas leyes se dieran, sino que simplemente se negó a tirar a las masas a la calle a luchar por ellas, porque consideró lo siguiente: 1.—Que la discusión alrededor de esas leyes no era otra cosa que una disputa de capitalistas sin mayor interés para el pueblo; 2.—Que esas leyes en ninguna forma atenuarían la crisis económica porque combatir efectos y no causas; 3.—Que a la postre esas leyes se transformarían en instrumento de la camarilla para combatir la cual se pretendía promulgarlas.

En cuanto al primer punto, veamos lo que ya confiesa el personero de la Cámara de Comercio Fernández Morúa en "La Prensa Libre" de antier: "Ya el pleito que podríamos llamar de comadres ha comenzado" "El pleito que se ha levantado es, en el reparto del botín, entre comerciantes ex-

plottadores—distrizados de "agricultores"—y comerciantes importadores". "Lo que ellos buscan no es entonces que los consumidores no carguen con esa explotación, no. Lo que buscan es que vaya (la ganancia) a los bolsillos de los exportadores y no de los importadores". "Lo que si parece no dejar duda es que realmente hay un negro en la hoguera". Es decir: una ganancia que sale de los bolsillos del país en general y va a caer al de un grupo de comerciantes, ya sean "exportadores o importadores", etc., etc. Por otro lado, Lico Jiménez, con el cinismo que siempre lo ha caracterizado, sigue llorando como una Magdalena, e implorando protección para el pobrecito gremio de explotadores a que él pertenece. Y entre suspiros y suspiros les ha sacado trapos sucios a los comerciantes que es un gusto y les ha ofrecido demostrar que ellos están explotando solapadamente al pueblo consumidor. Los comerciantes se han quedado callados. Pero en esa forma, la discusión entre comerciantes y cafetaleros gira ya exclusivamente alrededor de esto: si son los unos o los otros los que explotan al pueblo. Y mutuamente se imputan el delito. Nosotros que vemos de la barera, se lo imputamos a ambos.

El segundo y el tercer punto están más que demostrados por la realidad. Después de las famosas leyes, la situación económica se ha empeorado en vez de mejorarse. Y ahora son los cafetaleros los que defienden el control de cambios y los antiguos defensores los que lo atacan, porque la Junta, como nosotros lo dijimos está totalmente controlada por los grandes ladrones de fuerza humana.

Una vez más preguntamos: señores comerciantes y señores demagogos: ¿teníamos o no teníamos nosotros la razón?

El Gobierno y sus palanganos con la United Fruit Co.

Decididamente, que el Gobierno no quiere lesionar los privilegios de la Bananera. Sus actitudes así lo demuestran. En forma rápida vamos a fundamentar nuestra afirmación.

Como es sabido de nuestros lectores, el Congreso votó una resolución señalando al Ejecutivo el camino a seguir con la United: llevarla a los tribunales, para que éstos rescindieran los contratos de 1930 y obligaran a la compañía a indemnizar al país y a los particulares perjudicados por el incumplimiento de esos contratos. El Ejecutivo inició el palanganero. Hubo recaditos a Mr. Marsh, conversaciones a la sordina, manejos de esos que se hacen a la sombra porque no son limpios. Esas maquinaciones se concretaron en un proyecto de entendi-

miento entre el Estado y la Compañía, que enviado al Congreso fué rechazado por éste. No le quedó otro camino al Presidente que acatar la primitiva disposición y pedir al Ministerio Público que estableciera acción judicial contra la Compañía. Aquí tuvo de nuevo oportunidad el parsimonioso ex-enemigo de la United, y ahora su fervoroso amigo, que está en la Casa Presidencial, para continuar el coqueteo. Elegía para representar al Estado, abogados, que habían tenido viejas vinculaciones con la Bananera; la opinión pública los rechazaba; elegía otro en las mismas condiciones, produciéndose el mismo resultado. Mientras tanto, se daba largas al asunto y las conversaciones a media voz entre gentes del

(Pasa a la pág. 4)

Notas Breves

Sabemos de un jornalero que en la última campaña política fué grillista y que actualmente se está muriendo de hambre. Un día de estos andaba desesperado buscando un colón para comprar una medicina. Dió muchas vueltas y por fin se decidió a visitar a su antiguo jefe, el magnánimo Grillo, quien le dió la medicina, pero lo obligó a dejarle la pala empuñada por su valor (un colón cincuenta.)

Dicen las malas lenguas que ha habido un tiquismiquis entre dos altos "funcionarios" del famoso DIARIO DE COSTA RICA. Parece que el periodiquito "LA HORA" ha sido una turca del otro. Ahora que el DIARIO va a pasar a otras manos García Solano ha querido caer sobre LA HORA con sus insanciables avideces. Y corrió a la Biblioteca Nacional a inscribir la propiedad literaria de LA HORA. Naturalmente, "Tu la Inmortal" que es el verdadero propietario, literariamente hablando, cuando tuvo noticias de la cosa voló a hacer él la inscripción. Pero llegó tarde. De ahí el pleito. Sin embargo dicen que el diputado Castro Beeche le ha prometido a "Tu la Imposible" arreglarle la cosa. Y todo se ha quedado quieto. ¿Cómo se las arreglará Castro Beeche?

Un día de estos llegó al taller de Obras Públicas un obrero que tiene cinco hijos y la esposa a su cargo. Pidió trabajo y se le contestó que se le daría, pero con doce

reales diarios de sueldo, y que tenía que irse para Atenas. El trabajador calculó que los doce reales no le alcanzarían ni siquiera para sus gastos en Atenas, y mucho menos para sostener a sus hijos, y no aceptó. A nosotros nos parece que tenía perfecta razón. Para el caritativo Hernández este es un caso típico de holgazanería.

Ricardo Jiménez tuvo el cinismo de decir entre una montaña de frases, que de 175 trabajadores que había sido llamados al taller de Obras Públicas, sólo 15 habían comparecido. Bastó que esa frase se propalara para que dos días después se presentaran quinientos hombres al taller en solicitud de trabajo. El famoso fabricante de frases huecas les mandó la policía y los disolvió.

En la carretera de Alajuela están siendo pagados los peones a doce reales diarios. León Cortés, el verdugo del Ministerio de Fomento, los obliga a trabajar bajo el agua y les tiene para que los vigile, un perro de presa que es un digno instrumento de su amo. El jueves de la semana pasada 25 peones faltaron al trabajo por estar totalmente agotados. Algunos de ellos se vinieron para San José e ingresaron al Hospital de San Juan de Dios. Pero estos son hechos que no valen nada, si se toma en cuenta que León Cortés está haciendo grandísimas economías en su Ministerio, economías que sin duda le darán reputación de gran administrador.

la prosperidad de Roosevelt no es más que una palabra vacía

Desde la llegada al poder de Roosevelt, sus partidarios se han empeñado en ocultar la realidad de la vida en los Estados Unidos. La prensa, sobre todo, se ha encargado de ahogar bajo letras impresas el grito de los hechos.

Por ejemplo, la prensa ha levantado una gran alharaca alrededor del alza en la industria del acero. Pero no hay una base real en esa afirmación. No puede existir prosperidad en la industria del acero si los ferrocarriles no lo compran y si no hay demanda de él en la industria de la construcción. Y tales industrias, que en tiempos normales constituyen el sostén más importante de la industria del acero, nunca en la historia del país han comprado menos materiales de acero que en estos momentos. Hablamos con números al frente. En 352 de las ciudades más grandes de los Estados Unidos, la construcción de edificios, en la cual se emplea material de acero, es un 40 por ciento más baja que el año pasado por este mismo tiempo. Y algo parecido ocurre en los ferrocarriles.

En la industria del automóvil, a pesar de todos los informes optimistas, no se ha llegado este año en la venta al nivel a que se llegó por este mismo tiempo en 1932. Una prueba de que los productos manufacturados se venden menos, es que el servicio de carros de carga, mostró en mayo de este año que se habían usado quince mil carros menos que en mayo de 1932.

El gobierno de Roosevelt ha estado hablando de una inflación controlada (se llama inflación a un juego económico mediante el cual los capitalistas consiguen elevar artificialmente los precios de las mercancías.) Pero el alza de los precios de los artículos,

debida a la inflación, depende precisamente del hecho de que la inflación no puede ser controlada. La inflación hace que los precios suban. Tan pronto como la inflación se detiene, los precios bajan. Por lo tanto, para mantener el alza de los precios se requiere constantemente mayor inflación. Y si los precios siguen subiendo en los Estados Unidos y el valor del dólar es hoy de tanto y mañana de cuanto, los trabajadores tienen que acabar de perder el mínimo del poder de comprar que les quedaba, su miseria aumentará y la crisis seguirá reinando.

La situación de los agricultores en los Estados Unidos

Una de los principales miras del gobierno de Roosevelt ha sido la de levantar los precios de los productos agrícolas, lo cual, según ellos, haría renacer la prosperidad en los Estados Unidos después de haber sacado de apuros a los agricultores con sus fincas hipotecadas y sin un cinco en el bolsillo. Pero la actual alza de precios de los productos agrícolas, beneficiará a los especuladores de trigo de Chicago y de Wall Street y no a los pequeños productores ni a los trabajadores del campo. (Es como aquí con el café: el alza del café sólo ha beneficiado a los grandes cafetaleros.)

Pero la prueba más convincente de que la prosperidad no llega al pueblo está en la publicación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que revela lo siguiente: Del 15 al 30 de mayo del corriente año, el trigo y el algodón, por ejemplo, subieron de un 13 a un 19 por ciento, pero al mismo tiempo, gran parte de los artículos que los

En SERIO y en BROMA

El Ministro equilibrista

Francamente, no podemos quejarnos de los ministros que aquí nos gastamos. Ni el mismo Mussolini, ni su novia, Hitler, cuentan en su Gabinete con ministros tan simpáticos y campechanos como los que aquí tenemos. Y si no, que lo diga nuestro ministro de Educación, don Teodorito, como lo llaman los maestros "carifiosos".

Don Teodorito (como le dicen esos maestros "rebeldes") dándose cuenta de lo que sufren los trabajadores, no se conforma con maltratarse el caletre buscando la manera de que los hijos de los trabajadores "se eduquen bien", sino que no pierde la oportunidad de divertirlos, sirviéndoles aunque sea de payaso. Los trabajadores de Alajuela saben bien esto. Todos ellos se dieron cuenta de que el ministro educador, no economiza sacrificio alguno con tal de divertirlos, porque ellos vieron cómo, en las últimas fiestas cívicas de Alajuela, valientemente, y sin ninguna fachentada, Teodorito hizo que amarraran un toro, y lo montó, en medio de la nerviosidad de algunos maestros y la extrañeza del público en general. Pero con tan mala suerte, que segundos después de soltado, el toro, con Teodorito encima, lo "sintió muy pesado", pegó cuatro brinco y olvidándose que llevaba a todo un ministro, dicen que sembró a Teodorito de cabeza en el suelo, de donde, como es lógico suponerlo, tuvieron que arrancarlo no pocos "amigos".

Y aquella tarde, según cuentan sólo se habló del ministro, que montara el toro. Y no podía ser de otro modo; todo el mundo estaba con miedo de que con semejante golpe Teodorito quedara "tonífico de la cabeza", y ya pueden imaginarse ustedes, un ministro de educación con el piso alto en mal estado. Pero dichosamente, los que guardaron esos temores, se equivocaron.

Mas de cuatrocientos chiquillos asistieron a la fiesta organizada por lo sección femenina de nuestro partido

El domingo último, a las dos de la tarde, se verificó en el club de nuestro Partido la fiestecita organizada por las mujeres comunistas para los pregoneros de la ciudad. Alrededor de 400 chiquillos se reunieron en el salón, muchos acompañados de sus padres. En primer lugar les hizo Luisa González una conversación muy sencilla y muy

agricultores tenían que comprar, subieron en general, alrededor del 41 por ciento. Metales que el agricultor compra en forma de maquinaria, subieron así: el cobre, el 33 por ciento; el estaño, el 41 por ciento, etc. Los abonos han subido un 12 por ciento en las últimas cuatro semanas; el cuero que es material que el agricultor necesita en varias formas, subió en un 22 por ciento y la cal que es cosa que también necesita el agricultor, subió el 21 por ciento. Y si ha subido el precio de los productos del suelo que cultivó, el poco dinero que le éntre, apenas le servirá para medio ir cubriendo sus compromisos. En los Estados Unidos, como entre nosotros, casi todos los pequeños agricultores tienen hipotecadas sus fincas.

No es cierto, pues, que el gobierno de Roosevelt haya logrado en modo alguno amiorar la crisis. Por el contrario, la inflación na ha hecho más que intensificarla. Bajo la PROSPERIDAD de Roosevelt, la miseria del pueblo yanqui está llegando a los últimos extremos.

Teodorito no sólo no quedó mal del tejado después de la caída sino que ella le sirvió de magnífica lección.

Cuentan que desde la caída se ha convertido don Teodorito (como le decimos los que de verdad lo estimamos en lo que vale), en equilibrista sin igual.

Y al decirle equilibrista van a creer que hablamos en sentido figurado; que es que le decimos "equilibrista" entre comillas, por aquello de que destituyera a Carmen Lyra, enojando a los capitalistas y jugándose, por lo mismo, el ministerio que "tan dignamente" desempeña, ni por aquello de que tenga ganas, como el preguntón de Limón, de servirle a la patria desde una curul en el Congreso, ni porque con el objeto de alcanzar la diputación tome tragos con los campesinos en la ciudad de Alajuela; no es por nada de eso, es porque en realidad el señor Ministro de Educación baila muy bien en la cuerda floja. Como con la caída aprendió tanto, ya don Teodorito no necesita de volver a montar más el toro. Por eso los trabajadores de Guápiles se llevaron un chasco, cuando en la exposición lo invitaron a montar un toro; porque Teodorito, no queriendo aprender más, no quiso, ni a mentadas, montar el toro, y para no quedar como orgulloso, se subió a la barrera.

Ya ven, si tenemos razón de decir que hasta Mussolini se tomara un ministro tan simpático, y sobre todo un ministro de tanta agilidad como nuestro Ministro de Educación, que comprendiendo que lo que se necesita para vivir bien no es ser bien preparado sino bien obediente, hace a un lado a los maestros rebeldes, porque esos maestros no enseñarán nunca a los niños a ser hombres obedientes, que es lo que la sociedad necesita.

conceptuosa, explicándoles sus deberes como niños proletarios, la injusticia social de que son víctimas, y los beneficios que pueden derivar de su organización. Al mismo tiempo les expresó el cariño con que las mujeres del Partido Comunista habían organizado aquel pequeño festival y se proponían organizar otros en el futuro. A continuación Carmen Lyra les dijo, en forma también muy sencilla, un bonito cuento que divirtió mucho a los chiquillos. La fiestecita terminó con números de baile, de recitación y de canto, ejecutados todos por niños del Partido. Gustó sobre todo mucho un coro de niños y niñas que apareció en el escenario con la bandera roja desplegada, entonando La Internacional y otros himnos revolucionarios. A la salida cada chiquillo recibió una banderita de papel y un helado. Ninguno se quedó sin comer helados, los cuales fueron comprados con dinero obsequiado por varios militantes y simpatizantes del Partido.

El próximo domingo habrá otra fiesta semejante en nuestro club, y de esta vez ya se darán los primeros pasos para la organización de los pregoneros que como niños explotados deben buscar también la manera de defender sus derechos. En adelante, se impartirán clases en nuestro club para todos ellos, apropiadas a su edad y a sus necesidades culturales. A ellas podrán asistir los pregoneros de TRABAJO y los que no lo son.

El censo de desocupados levantado por la oficina de estadística

Tenemos a la vista el censo de desocupados levantado por la Oficina de Estadística. No hemos podido hacer un estudio detallado de él, pero ojeándolo ligeramente hemos hecho varias observaciones que nos llevan a la conclusión de que ese censo no se ajusta a la verdad; es decir, que no refleja el problema real de la desocupación en el país. Las causas pueden ser varias; no entramos a analizarlas. Por hoy nos concretamos a denunciar el hecho. Y escogemos entre esos detalles uno que por sí solo llevará el mismo convencimiento a los compañeros trabajadores que lo conocen.

Según la Oficina de Estadística, en San José (cantón central) hay 1041 desocupados. La misma Oficina nos da el detalle del número de desocupados correspondientes a cada oficio, y aquí es donde está lo interesante.

Veámoslo:
hojalateros y cerrajeros... 2
pintores... 17
tapizadores... 1

sastres 5
zapateros 15
limpiadores de ropa... 2
barberos 1
fintores 1
panaderos y ayudantes... 15
carniceros 2
carpinteros, ebanistas y ayudantes de ambos... 109
charoladores 1
colchoneros 1
electricistas 4
tipógrafos 3
pureras 1
carretoneros 1
choferes 16
comerciantes 1
dependientes 2
empleados públicos 2
maestros 1
cocineras 1

Luego, bachilleres, sirvientes, músicos, tenedores de libros, ferrocarrileros, relojeros, melcocheros y pasteleros, dice la Oficina de Estadística que no hay ninguno desocupado.

Con sólo esos renglones, que son bien conocidos de todo el mundo, basta para darse cuenta de lo alejado que está el censo de la realidad del problema.

Grillo y compañía desenmascarados una vez más

La Sala Primera de Apelaciones acaba de declarar con lugar la apelación presentada por Borges y Palacios de la sentencia puesta por el juez Barrantes en el famoso litigio de Chico Jiménez Ortiz contra la Municipalidad. La sentencia queda prácticamente revocada y tendrá que procederse a evacuar las pruebas propuestas por los apoderados municipales.

El asunto es bien conocido de los compañeros trabajadores porque oportunamente lo comentamos con amplitud en estas mismas columnas. Todos recordarán que Manuel J. Grillo presentó a la Municipalidad una moción para que se desistiera de la apelación planteada por Borges y Palacios, alegando que se perdería. Borges y Palacios manifestaron por escrito a Grillo que estaban seguros de que la apelación se ganaba y en prueba de ello se comprometían a responder personalmente por las costas del juicio en caso de

una derrota. Grillo escondió ese informe a la Municipalidad y no fué sino mediante una energética gestión nuestra que el juego Grillo-Jiménez Ortiz se echó a perder.

Era cándido suponer que estando seguro Jiménez Ortiz como lo estaba de que él ganaría el asunto en segunda instancia, se resignara a perder tres mil colones que le hubiesen correspondido en este caso, por pereza a esperarse quince días. Porque en el arreglo que proponía a la Municipalidad, perdía prácticamente esa suma. Ya era ese motivo suficiente para sospechar, pero el bueno del Presidente Municipal no sospechó nada. Nosotros sí sospechamos, y la sentencia de la Sala nos regocija no sólo porque bonifica empeños nuestros en favor de la comunidad, sino porque desenmascara una vez más a Grillo y su camarilla.

De nada o de poco les sirvió a los compadres la expulsión de Braña y Palacios.

Los responsables del desorden municipal

En una nota de "La Prensa Libre" se comenta el desorden del Municipio. La mayoría de los regidores se excusa de asistir a las sesiones. Estas se realizan muy irregularmente y con el quórum logrado a duras penas. De estos hechos deduce el periódico aludido que los regidores propietarios y suplentes deben renunciar en masa, para que de nuevo se llame a elecciones e integrar la corporación por municipales más dispuestos que los actuales a cumplir con sus deberes legales.

Nosotros tenemos que decir algo sobre el particular. Nuestros regidores han estado siempre penetrados de la conciencia de su responsabilidad. Por eso siempre han asistido a las sesiones. Búsquese el libro de citaciones de la Intendencia y ahí se verá la verdad de esta afirmación. Deportado Braña, Fernández ha continuado en la

brecha, fiel a su Partido y a la clase trabajadora, cuyos intereses representa y defiende en el Municipio. Todos los esfuerzos hechos por el grillismo para impedir la asistencia de nuestros regidores han sido inútiles. El actual sistema de sesiones a las tres de la tarde, precisamente a una hora en que Braña remachaba tuercas en su taller y Fernández pintaba las casas de sus clientes, no les dió resultado. A las tres de la tarde, abandonando su trabajo, vistiendo todavía el overol sucio de aceite o de pintura, llegaban a su curul nuestros camaradas.

No son, pues, los regidores comunistas los que han incumplido sus obligaciones. Por cumplirlas con lealtad y valentía está en Vigo el compañero Braña. Y cumpliéndolas con la misma decisión quedó aquí, dispuesto a soportar todas las consecuencias de esa actitud, el compañero Fernández.

“Cualquiera que sepa un poco de historia no ignora que las grandes transformaciones sociales son imposibles sin la ayuda del fermento femenino.” - MARX

Lo que la revolución de Octubre ha dado a la mujer y al niño en Rusia

Esto es de que los medios de producción, es decir las tierras, las máquinas, los ferrocarriles, etc, no pertenecen a una persona o a una compañía sino que sean de los trabajadores, junto con la igualdad completa de los derechos civiles y políticos de hombres y mujeres y el establecimiento de la jornada de ocho horas, han cambiado totalmente la situación de la mujer.

En cuanto a la familia, las leyes soviéticas dicen: Artículo 103: “La familia tiene por base su origen real. Toda distinción entre el parentesco legítimo y el ilegítimo queda abolida.” En Rusia no existen diferencias ante la sociedad entre el hijo legítimo y el ilegítimo. El artículo 162 del Código dice: “Los padres deben subvenir a las necesidades del hijo; esta subvención depende de su situación económica, pero nunca puede ser menor para ambos de la mitad del mínimo vital establecido para el niño según la región. Si uno de los padres no puede aportar integralmente los alimentos, el Estado contribuirá con una parte.” Las leyes soviéticas, se ponen de parte del niño que es el más débil. Sobreponen los intereses de éste a los de los padres y cuando éstos no pueden atender las necesidades del niño, el Estado interviene en su favor por mediación de la asistencia pública.

Según el derecho soviético, la mujer no debe obediencia alguna a su marido; está del todo libre de su tutela y de su vigilancia, y basta el deseo de uno de los cónyuges para declarar el divorcio (sin embargo, en Rusia se registran menos divorcios que en Francia y en los Estados Unidos.)

Al hablar de la completa emancipación de la mujer, decía Lenin: “No se trata de la igualdad de la mujer, desde el punto de vista del rendimiento del trabajo, duración de la jornada diaria de trabajo, condiciones en los talleres, etc; se trata de librarla de la esclavitud del hogar. Únicamente con estas condiciones se la podrá igualar al hombre.”

El poder soviético, desde el comienzo de su existencia tomó una serie de medidas para proteger el trabajo de la mujer, teniendo presentes las particularidades biológicas de sexo y edad.

En el Código del trabajo, además de las leyes generales regularizando el trabajo de obreros y obreras, existe el capítulo XIII, consagrado al trabajo de la mujer y de los menores.

Para mejor inteligencia de la legislación soviética, en lo que se refiere a la protección del menor y de la mujer, estimamos preciso reproducir integralmente ese capítulo:

Artículo 129.—Se prohíbe a las mujeres y menores el trabajo en las minas y todo oficio penoso o perjudicial para su salud.

La lista de los oficios penosos o perjudiciales, así como el peso máximo transportable por mujeres o niños, se establecen por separado para la mujer y el menor por la Comisaría del Trabajo, previo acuerdo con los Sindicatos obreros.

Artículo 130.—Queda prohibido emplear a las mujeres y adolescentes menores de dieciocho años en todo trabajo nocturno.

Observación.—El Comité del Trabajo, de acuerdo con los Sindicatos obreros, está autorizado para permitir a las mu-

jerías adultas el trabajo de noche en las labores en que la mujer es indispensable.

Artículo 131.—Está terminantemente prohibido el trabajo de noche a la mujer en cinta y a la que lacta a su hijo.

Artículo 132.—Tienen derecho a un permiso de ocho semanas anteriores y ocho posteriores al parto, las mujeres que ejecuten un trabajo corporal, reduciéndose a seis semanas antes y después del parto para las que se ocupen en labores intelectuales o de oficina.

Observación.—La lista de profesiones intelectuales penosas que dan derecho al permiso de dieciséis semanas se establece por el Comité del Trabajo.

Artículo 133.—Después del quinto mes de gestación, la mujer no puede ser enviada fuera de su residencia habitual sin su consentimiento.

Artículo 134.—Las madres lactantes tienen derecho a interrumpir su trabajo a lo menos durante media hora cada tres horas y media como máximo—aparte de las acostumbradas horas de descanso—para lactar a sus hijos. Estas interrupciones no serán tenidas en cuenta para el pago de jornales.

Artículo 135.—Se prohíbe el trabajo de los adolescentes menores de dieciséis años cumplidos.

Observación.—En casos excepcionales, tienen derecho los inspectores del trabajo—basándose en el decreto especial del Comité y de acuerdo con los Sindicatos obreros—a autorizar el trabajo a adolescentes menores de dieciséis años; pero en ningún caso a los menores de catorce.

Artículo 136.—La jornada de trabajo será de cuatro horas para los niños menores de dieciséis años.

Estos artículos del código han sido dictados para proteger a la infancia contra las penosas consecuencias que el trabajo de niño puede tener. Las medidas de protección de la mujer trabajadora y de su descendencia son completadas por los seguros sociales. He aquí los principales artículos de esa ley:

Artículo 177.—Para llevar a buen camino la aplicación del seguro social, se establece una tarifa con cuotas variables, según la nocividad y el peligro que pueda ofrecer cada clase de trabajo. Esta tarifa se establece por el Comité de Comisarios del Pueblo.

Artículo 178.—Las cuotas se abonan directamente por las empresas, instituciones o personas que emplean la mano de obra asalariada. Dichas cuotas no pueden en ningún modo reducir el salario.

Artículo 179.—En caso de incapacidad temporal para el trabajo Cualquiera que fuese su causa, los asegurados perciben su salario íntegro.

Estos artículos muestran que los asalariados no pagan por sí mismos cuota alguna; que perciben totalmente su salario en caso de incapacidad temporal. Y para verificar la aplicación estricta de la ley, la gestión de los ingresos se realiza por los mismos asalariados.

La protección de la mujer durante su embarazo y después del parto—permiso de dieciséis semanas—está garantizada por su salario íntegro, que percibe al propio tiempo que las primas, las horas suplementarias, etc.

Con ocasión del parto la madre percibe una cantidad

equivalente al jornal de un mes, para que pueda atender a las primeras necesidades del niño; y durante la lactancia se la entrega, durante nueve meses, una cantidad equivalente a la cuarta parte del salario mensual.

Los jornales íntegros son igualmente pagados a las esposas de los inválidos y de los sin trabajo.

Pero, a más de todo esto, todas las mujeres y niños de la República de los Soviets tienen derecho a la asistencia médica gratuita.

De este modo se asegura la existencia de la mujer durante su embarazo.

Nos falta espacio para poder citar todos los artículos de la ley que tienden a proteger la salud de la mujer embarazada, de la madre y del niño. Puede asegurarse categóricamente que la protección de la mujer y del niño se encuentra en la República soviética a un nivel desconocido en los más adelantados países capitalistas.

Los revolucionarios rusos han desechado la hipocresía de las buenas palabras que todos conocemos, por considerarlas inútiles para conseguir un resultado apreciable. Con su espíritu práctico han estudiado y realizado el problema prácticamente, reconociendo que no podía llevarse a cabo más que por los propios interesados, inspirados por el magnífico lema: “La protección de la salud del trabajador será realizada por el trabajador mismo”.

Las leyes capitalistas y la mujer

“El grado de emancipación de la mujer en una sociedad es el barómetro natural por el que se mide la emancipación general”.

FOURIER

Si nos ponemos a examinar la condición de la mujer en Costa Rica, sacaremos en conclusión que la emancipación de nuestro país está aún muy atrasada. Y lo mismo podemos decir de la condición de la mujer y de la sociedad en todo país capitalista.

Examinemos cómo considera nuestra Constitución a la mujer:

La mujer no disfruta de los derechos de ciudadanía, y hacemos esta afirmación por que la Ley de Elecciones dice que la mujer no puede votar, como no pueden votar los delincuentes a quienes se priva, en castigo de su falta, de los derechos políticos; como no pueden votar los menores de edad, los locos y los imbéciles. La ley pues, considera a la mujer, en lo político como a los imbéciles, los locos, los niños y los delincuentes.

Y puesto que las mujeres no pueden ejercer la ciudadanía, tampoco pueden ejercer funciones judiciales. No pueden ser ni siquiera escribenas en Alcaldía. En una ocasión la Corte Suprema de Justicia se negó a nombrar para un puesto de esta clase a una mujer, basándose en que el sexo a que pertenecía no le daba derecho a ello.

En el Artículo 73 del Có-

digo Civil dice: “Los esposos están obligados a guardarse fidelidad y a socorrerse mutuamente. El marido debe proteger a su mujer y tenerla en su compañía. LA MUJER DEBE OBEDECER A SU MARIDO, VIVIR CON EL Y SEGUIRLE ADONDE TRASLASE SU RESIDENCIA. Según ese artículo, la mujer queda bajo la tutela absoluta del marido, y éste, protegido por la Ley, puede llevar y traer a su esposa como se lleva y se trae un mueble.

El artículo 5 del Código de Comercio prohíbe a la mujer el ejercicio del comercio sin la autorización expresa del marido, la cual debe ser dada en escritura pública.

El artículo 138 del Código Civil dice: “El padre ejerce la patria potestad, y de ella participa la madre con sujeción a la autoridad de aquel.” Según dicho artículo, la autoridad legal de la madre sobre los hijos, no existe. Es el padre quien manda sobre ellos, y cualquiera disposición de la madre está supeditada a la autoridad del marido.

Artículo 141:—“El padre en ejercicio de la patria potestad, puede nombrar en testamento, uno o más consejeros que dirijan y aconsejen a la madre viuda en ciertos casos, o en todos aquellos en que el bien de los hijos lo exigiere.” Por lo tanto, el marido tiene derecho a nombrar un director para que a su muerte dirija a la viuda. Como la mujer no fué en tiempos pasados, otra cosa que una máquina de hacer hijos, se habían descuidado las otras fuerzas que las capacitaban para dirigir a los mismos hijos que echaba al mundo. Esas leyes están de acuerdo con el grado de cultura de la sociedad que las hizo.

Según el artículo 173 del Código Civil, las mujeres no pueden ser tutoras, salvo las abuelas, y en último caso, cuando ya no hay parientes hombres de los que exige la ley para ejercer ese cargo. En este caso se exige que las abuelas sean viudas que no hayan vuelto a casarse. Según el artículo 734; están absolutamente incapacitadas para ser testigos instrumentales: 1º la mujer; 2º el loco y demás incapacitados mentalmente; 3º el sordo; 4º

el ciego; 5º el inhabilitado para ejercer cargos públicos; 6º el condenado por perjurio o por delito contra la propiedad.

El mantenimiento de estas leyes hechas en siglos pasados, cuando la ignorancia en que se tenía a la mujer las podía justificar, nos indica que el progreso de la sociedad capitalista es superficial, que no ha alcanzado las capas profundas.

Tratar de luchar solamente por el mejoramiento de la condición de la mujer dentro de la sociedad burguesa, es como tratar de curar en un organismo enfermo, nada más que una mitad de él. El día en que el socialismo triunfe, la situación de la mujer cambiará simultáneamente. Llegar al régimen socialista en donde ya no puede existir la clase de los explotadores y la clase de los explotados, significa subir a un plano superior de cultura, en el que no es posible mantener el mismo ambiente que había en el que se dejó. Es como ascender desde el nivel del mar: conforme se sube, la vegetación va cambiando; las plantas que se dan en el nivel del mar, no se encuentran después de haber subido mil metros.

Por eso el feminismo no tiene razón dentro del Comunismo, en el cual hombres y mujeres luchan unidos por los derechos de la humanidad. El feminismo es lógico dentro de un Capitalismo considerado como la única forma en que puede vivir la sociedad, por que en él los hombres y las mujeres no forman un conjunto armónico sino un conjunto desordenado, en el cual en situaciones de mucha importancia, el hombre niega a la mujer en general todo valor, como lo niega a los locos, a los imbéciles y a los delincuentes. Es natural que la mujer se coloque ante quien la rebaja en tal forma, como ante un enemigo.

Pero en el comunismo que significa una mejor comprensión de los derechos del hombre, no hay necesidad del feminismo porque dentro de él el hombre y la mujer tienen todos los derechos que necesita su organismo para crecer y desarrollarse normalmente.

La cuestión eléctrica

El problema eléctrico de San José no termina de resolverse. La Electric Bond se empeña en no ceder un punto. Todas sus proposiciones, rechazadas con buen juicio por la Junta, son a base de un aumento en las tarifas. La Electric se enoja, se impacienta, de que no se le haga el juego, y llega hasta a enviar a la Junta notas agresivas, violentas, como una reciente en que el señor Reed la acusa de haberle entorpecido una temporada de veraneo que pensaba adjudicarse al no resolver con prisa sus proposiciones. Se necesita insolencia! Estas gentes, habituadas a la degradable docilidad de la burguesía nativa, no se mide para regañar a los hombres o corporaciones. No sabemos qué actitud adoptó la Junta ante ese desplante. Pero si saben llevar los pantalones creemos que deben haberle dicho al señor Reed que si no le gusta esperar que de una vez se largue para donde guste. Y en avión.

Nosotros, que estamos cerca del pueblo y de sus necesidades, incitamos una vez

más a la Junta para que obligue a las Compañías Eléctricas a valorar sus propiedades, para calcular una nueva tarifa con base en un porcentaje racional sobre esas inversiones. Si a la Electric Bond and Share se le imponen esas condiciones en su propio país de origen no tiene porque quejarse de soportarlas aquí. Otro punto a resolver es del voltaje incompleto y el de los fusibles. La Junta debe exigirle a las Compañías que rindan un servicio con el voltaje estipulado, y si no, que reduzcan de los recibos un porcentaje proporcional. También es necesario acabar con el abuso de la compañía al cobrar ₡ 0.50 por cada cambio de fusibles, cuando ninguna disposición contractual le permita eso.

En todo caso, es necesario una acción decidida y energética de la Junta Nacional de Electricidad para definir esos problemas, que mucho afectan a los consumidores de esos artículos de primera necesidad como son la energía y la luz eléctricas.

CLARA ZETKIN, la revolucionaria incansable

El 20 de junio pasado, murió de una enfermedad del corazón en un sanatorio cerca de Moscú, Clara Zetkin una de las fundadoras del Partido Comunista de Alemania y miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista.

Durante más de cincuenta años, luchó sin desmayar en el movimiento revolucionario mundial. Comenzó cuando todavía vivían Marx y Engels. Entonces Clara Zetkin era una maestra de escuela en toda la frescura de su juventud y Marx actuaba como fundador y colaborador del movimiento revolucionario moderno y Engels como el guía de las ideas de la clase trabajadora revolucionaria.

La camarada Zetkin que estrechó las manos de esos dos hombres extraordinarios que echaron las bases del verdadero socialismo, vivió para conocer también a Lenin, para combatir a su lado, hombre con hombre, para cooperar con él en la realización de la obra que aquellos planearon e iniciaron.

La revolución mundial se inclina con respeto y cariño ante esta comunista infatigable, cuya vida forma parte del esqueleto, de la carne, del cerebro y del corazón del Partido Comunista Internacional.

Los trabajadores de todo el mundo no deben olvidar la actitud de Clara Zetkin, cuando presidió, como el representante de más edad, la sesión inaugural del último Reichstag alemán, en agosto del año pasado. Ella no se arrastró ante el gobierno como lo hizo Otto Wels líder del Partido Socialista alemán. Con energía indomable lanzó a la cara de Hindenburg y de los junkers fascistas, el desafío de la clase trabajadora alemana: SOLAMENTE LA REVOLUCION PROLETARIA PUEDE PONER FIN A LA MISERIA Y AL HAMBRE DE LOS TRABAJADORES.

Otra tesis nuestra que confirman los hechos

“El Diario de Costa Rica” del jueves último nos trae la noticia de que la famosa ley protectora de deudores municipales no ha favorecido a la gran mayoría de esos deudores porque solamente unos pocos se han presentado a hacer arreglos. Ya nosotros habíamos dicho que esa ley sólo favorecería a los deudores ricos de la Municipalidad que eran los que estaban en condiciones de pagar. Los

hechos confirman una vez más nuestras palabras. Si no, recuerden los compañeros trabajadores los discursos de Braña y Fernández al respecto en la Municipalidad, y las publicaciones hechas en nuestro periódico y en la prensa burguesa.

La tal ley no ha servido, pues, como lo dijimos, para otra cosa que para favorecer a unos cuantos potentados y entorpecer las finanzas municipales.

PRINCIPIOS DE COMUNISMO

Por FEDERICO ENGELS

1ª pregunta—¿Qué es el comunismo?

Respuesta—El comunismo es la doctrina de las condiciones de la liberación del proletariado.

2ª pregunta—¿Qué es el proletariado?

Respuesta—El proletariado es la clase de la sociedad que gana su subsistencia exclusivamente con la venta de su trabajo, en interés de un capital cualquiera, y cuyas condiciones de existencia y su existencia misma, dependen de la demanda de trabajo y, por consecuencia, de la sucesión de los períodos de crisis y de prosperidad industrial, de las oscilaciones de una competencia desenfrenada. El proletariado o clase de los obreros es, en una palabra, la clase trabajadora de la época actual.

3ª pregunta—¿No ha habido, pues, proletarios en todos los tiempos?

Respuesta—No. Siempre ha habido pobres y clases trabajadoras. Las clases trabajadoras han sido, casi siempre, pobres. Pero pobres, obreros que vivan en las condiciones que acabamos de indicar, es decir, proletarios, no ha habido siempre, así como tampoco la competencia que sólo siempre libre y de su ganancia.

4ª pregunta—¿Cómo apareció el proletariado?

Respuesta—El proletariado apareció a causa de la revolución industrial que se produjo en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVIII y que se ha repetido después en todos los países civilizados del mundo. Esta revolución industrial fué provocada por la invención de la máquina de vapor, de varias máquinas de hilar, del telar mecánico y de toda una serie de diversos aparatos mecánicos. Estas máquinas que eran caras y, por consecuencia, sólo los grandes capitalistas podían procurarse, las transformaron completamente todo el antiguo sistema de producción y eliminar a los antiguos artesanos, ya que fabricaban las mercancías mejor y más baratas que como podían hacerlo los artesanos con sus groseros instrumentos. Esto explica por qué la introducción de las máquinas puso a la industria completamente en manos de los grandes capitalistas y arrebató todo su valor a la pequeña propiedad artesana (instrumentos, telares, etc.), de suerte que los capitalistas lo tuvieron todo en seguida entre sus manos y los obreros no tuvieron nada. El sistema de la fábrica fué introducido, primero, en la industria del vestido. Después, una vez dado el primer impulso, el sistema se extendió rápidamente a las demás ramas de la industria, especialmente a la imprenta, a la alfarería y a la metalurgia. Cada vez fué más repartido el trabajo entre los diferentes obreros, de tal suerte que el obrero que hasta entonces había hecho un trabajo completo, no hizo en adelante más que una parte. Gracias a esta división del trabajo, los productos pudieron ser fabricados más rápidamente y, por consecuencia, más baratos. Se redujo la actividad de cada obrero a un simple gesto mecánico constantemente repetido, que podía ser hecho tan bien o mejor por una máquina. Todas las ramas de la producción, una tras otra, cayeron bajo la dominación del maquinismo y de la gran industria, como había caído el tejido y la hilandería. El resultado de esto fué que pasaron comple-

tamente a manos de los grandes capitalistas y los obreros perdieron con ello lo que les quedaba de independencia. Poco a poco, además de la manufactura propiamente dicha, la industria de los artesanos cayó cada vez más, bajo el dominio de la gran industria, en el sentido de que los grandes capitalistas, al instalar grandes talleres en los que los gastos generales eran menores y el trabajo podía ser también dividido, eliminaron paulatinamente a los pequeños productores independientes. Esto explica por qué en los países civilizados, casi todas las ramas de la producción han sido incorporadas al sistema de la gran industria y por qué en todas las ramas industriales la producción artesana y la producción manufacturera han sido eliminadas por la gran industria. Y es esto lo que explica también la ruina cada vez más pronunciada, de la antigua clase media, la completa transformación de la situación de los obreros y la constitución de dos nuevas clases que engloban poco a poco a todas las demás, a saber:

1ª.—La clase de los grandes capitalistas, que están ya en todos los países civilizados en posesión exclusiva de todos los medios de existencia y de las materias primas e instrumentos (máquinas, fábricas) necesarios para la producción de los medios de existencia: es ésta la clase de los burgueses o burguesía.

2ª.—La clase de los que no poseen nada y están obligados a vender su trabajo a los burgueses, para recibir de ellos los medios de subsistencia necesarios para su sostenimiento: es ésta la clase de los proletarios o proletariado.

5ª pregunta—¿En qué condiciones se realiza esta venta de trabajo de los proletarios a la burguesía?

Respuesta—El trabajo es una mercancía como cualquiera otra y su precio es, por consecuencia, fijado según las mismas leyes que el de cualquiera otra mercancía. El precio de una mercancía bajo la competencia de la gran industria o de la competencia libre, es siempre igual, por término medio, al costo de producción de esta mercancía. El precio del trabajo es, pues, también, igual al costo de producción del trabajo. Pero el costo de producción del trabajo consiste precisamente en la cantidad de medios de subsistencia necesarios para poner al obrero en condiciones de continuar trabajando y no dejarle morir. El obrero no recibirá, pues, por su trabajo, más que el mínimum necesario para ese objeto. El precio del trabajo o salario, será, pues, el mínimum necesario para el sostenimiento de la vida. Pero, como los negocios son tan pronto buenos como malos, recibirá unas veces más y otras menos, así como el fabricante recibirá unas veces más y otras menos por sus mercancías. Pero igual que el fabricante, en el promedio de los buenos o malos negocios, no recibe por sus mercancías ni más ni menos que el costo de su producción, así el obrero no recibirá, por término medio, ni más ni menos que este mínimum. Y esta ley económica del salario es tanto más severamente aplicada cuanto más fuertemente penetra la gran industria en todas las ramas de la producción.

(CONTINUARA)

QUESTIONES MUNICIPALES

El problema del agua y las cloacas en Aranjuez

En una publicación hecha por la Junta Progresista del Barrio de Aranjuez se hacen cargos a la Municipalidad. A su falta de preocupación por la sanidad de este barrio atribuyen la actual epidemia de fiebre tifoidea que sufre.

Tenemos que hacer unas afirmaciones terminantes a propósito de esa publicación de los vecinos de Aranjuez. Con respecto al problema de la cloaca recordamos que fué nuestro regidor Braña quien acuerpó al municipio Juan Honorato Carrillo cuando éste se refirió a esa cuestión. Braña denunció, en los términos vehementes que le eran peculiares, los antecedentes turbios de ese negociado entre la Mafia y Chico Jiménez Ortiz. Denunció que esa cloaca, en el estado en que se encontraba, constituía un peligro para el barrio, pues carecía de tapas en los respiraderos y tenía una serie más de defectos, derivados de la falta de escrúpulos de quien los construyó. Continuando en sus denuncias, Braña declaró también que "habiendo convenido Chico Jiménez en colocar tubos de barro vitrificado los colocó de cemento, violando de acuerdo con la Municipalidad anterior a su servicio las disposiciones contenidas en el reglamento municipal de cloacas. Hay más: el contratista se comprometió a traer de Bélgica los tubos de barro vitrificado; por la posterior combinación los puso de cemento y además, regalados por la Municipalidad. Y sin embargo, a la hora de pagar se le pagó completo." (Estas palabras están publicadas en el No. 26 de TRABAJO, correspondiente al sábado 18 de febrero de este mismo año.) La actitud de la mayoría mu-

nicipal no fué la de acuerpar a nuestros regidores en su valiente denuncia. Por el contrario, Grillo le permitió a Chico Jiménez que llegara a la sesión municipal posterior a aquella en que habló Braña a descargarse de las acusaciones de éste. El Topacio criollo habló desordenadamente, leyó cifras, hizo chistes... y todo eso bastó a convencer a la mayoría burguesa del municipio de que era él y no nuestros regidores quien estaba en la buena tesis. En síntesis, pues, no es a la Municipalidad en su conjunto, sino a la mayoría grillista de ésta a quien pueden y deben hacerle cargos los vecinos de Aranjuez. Si tienen que estar pagando contribución por una cloaca que sólo sirve como incubadora de pestes, culpa es de quienes no acuerparon la sugestión comunista para que a Chico Jiménez se le llevara a los tribunales a responder por el incumplimiento del respectivo contrato.

Otro grave problema de Aranjuez es el del agua. Ese elemento imprescindible para las gentes llega en muy escasa cantidad al aludido barrio. Nuestros regidores no han descuidado este problema. En el No. 29 de TRABAJO, en la crónica municipal nos referimos a la moción presentada por ellos, y aceptada por la Corporación, para que se comisionara al Ingeniero Bolaños, a fin de que presentara un estudio rápido sobre la forma de dotar a ese barrio de agua abundante. Esa moción no llegó a concretarse en hechos. La mayoría grillista hizo alrededor de ella una conspiración de silencio. Por sistema, se ha opuesto ese bloque a que nuestras iniciativas se lleven a la práctica.

El Gobierno y sus palan...

Viene de la pag. 1

gobierno y agentes de los piratas de Boston se adelantaban, en oficinas ministeriales o en esos sombreros bufetes abogadiles, que más parecían cueva de ladrones que otra cosa. En síntesis, que el abogado en definitiva no elegido ha venido a continuar las "conversaciones" y los "amistosos arreglos" que ya estaban marchando de muchos días atrás.

La situación es, pues, ésta: está muy próximo un nuevo entendimiento, extra judicial, entre el Gobierno y la Compañía. Esta se comprometerá, con esa solemnidad hipócrita que ya le conocemos, a pagar mejor precio por la fruta, a habilitar los hospitales para trabajadores, sembrar las hectáreas que dejó sin cultivar, a cumplir, en último término, todos los compromisos que la obligaban en el contrato de 1930. Por su parte, el Ejecutivo reconocerá, una vez más, que la Compañía le presta invalores servicios al país y que sólo malquerientes suyos pueden señalarle atrocidades que no realiza.

Estos hechos demuestran bien la sumisión vergonzosa de nuestros llamados "poderes públicos" frente a la Unificada. Hay hondas vinculaciones entre esa Compañía y la clase gobernante. En comandita han pillado, en comandita se han enriquecido, en comandita han explotado tierras y hombres

de Costa Rica. Las "liberalidades" de esa clase con la Bananera han sido pagadas copiosamente, con dólares cantantes y sonantes. En las llamadas "cuentas confidenciales" de la Compañía figuran centenares de nuestros señores de la política, la prensa y la magistratura. Es lógico, pues, dentro de la podrida ética burguesa, esa actitud de palanganear de la gente del Gobierno con la Frutera.

Nosotros aprovechamos la ocasión para desenmascarar, una vez más, a la clase que nos desgoberna. En ella no hay preocupación por la defensa de los intereses nacionales. Las Compañías imperialistas extranjeras gozan aquí, y en todos los países semicoloniales semejantes a éste, de una libertad ilimitada para el robo "legal", para el despojo del nativo, para el saqueo de las riquezas naturales, para la explotación de las masas trabajadoras nacionales.

Somos razonables al dudar, como dudamos, de que el Gobierno adopte ninguna actitud definida y valiente frente a la Bananera. Todo terminará en un nuevo arreglo, en aquello de *borrón y cuenta nueva*. Del mismo modo, tenemos fe inmovible en que sólo un gobierno de trabajadores podrá arrebatarse a la Bananera sus tierras y sus privilegios, para que sean explotados en beneficio del país y de sus grandes masas productoras.

EN SERIO Y EN BROMA

Viene de la pag. 3

Aquí somos más desconfiados que mandados a hacer de encargo; todo lo ponemos en tela de duda. A cada afirmación que hacen los hombres del gobierno, por lo general contestamos con una sonrisa recelosa. Y es que la

cosa la llevan al extremo de cometer el irrespeto imperdonable de dudar hasta de lo que a cada momento repite el "Primer Magistrado de la Nación".

Cuántas veces ha dicho don Ricardo que su principal preocupación es la de man-

Notas de Provincias

NOTAS DE ALAJUELA

En todas partes se cuecen habas. La Municipalidad de Alajuela ha dado en reunirse los días de retreta para evitar la presencia de público en las barras. Cuando lo hay el Secretario lee las actas casi al oído de los municipales.

Acaba de rebajar la Municipalidad el 50 por ciento en el impuesto de luz a los clubs Internacional y Liga Deportiva. Estos son dos centros donde se reúnen los burgueses de la ciudad. El farsante Dr. Villalobos, para justificar su voto y a la vez hacer un poquillo de política, dijo que si el Club Comunista hacía solicitud en el mismo sentido también él la apoyaría. El sabe, en primer lugar, que el Club Comunista alquila un local con luz y en segundo, que no acostumbra mendigarle nada a la burguesía ni a sus tiliches.

El regidor Saborío ha dicho que la Municipalidad tiene apenas once colones de fondos para remedar una puerta. ¿Qué se hacen entonces todas las entradas municipales? ¿En cuáles bolsillos están? Además: son muchos los ricos que adeudan fuertes sumas de dinero a la Municipalidad. ¿Por qué no se les cobra? ¿Es porque se trata de sus amos?

CORRESPONSAL

NOTAS DE TURRIALBA

El domingo último celebró reunión en el Teatro Quesada, la Federación de Trabajadores. Habló una señora Sara Casal, de San José, quien hizo girar su conversación exclusivamente alrededor de la religión. Aquello parecía más bien un sermón de semana santa que una conferencia para obreros muertos de hambre. La gente bostezaba desesperadamente. En uno de sus pasajes dijo que la cosa debía resolverse pacíficamente, con puras ora-

ciones. Y terminó como no se esperaba, regañando a los trabajadores, diciéndoles que en su mayoría eran unos sinvergüenzas, que querían que se les pagara sin trabajar.

El comerciante John Allen es dueño aquí de una fábrica de jabón, velas, melcochas, café molido, puros, etc. En esa fábrica trabajan muchas mujeres que son explotadas despiadadamente. Se les paga 30, 40 y 75 céntimos como máximo al día, y sólo se les da trabajo durante dos o tres días por semana. Pero esa piltrafa de salario se las vuelve a quitar el patrón, porque les paga con vales que sólo son recibidos por él mismo en sus establecimientos donde les venden las mercaderías a precios mucho más altos que los de plaza.

CORRESPONSAL

DE SIQUIRRES

LaPATRIA Y LA BANDERA

Por ahí de 1907 comencé a oír en Masaya, mi ciudad natal, a mis maestros hablando de excelencias de la bandera y del himno nacional. Ese himno dice en una de sus estrofas "soldados del honor", frase que ahora me causa risa, pues comprendo que el honor sólo es verdad para unos cuantos y que la bandera sólo cobija a los de la clase privilegiada, y nunca a los artesanos, ni a los jornaleros, que se mueren de hambre, ni a los soldados que mueren engañados en las trincheras, defendiendo los intereses de los capitalistas, y dejando huérfanos y viudas. Esas convicciones son las que me han llevado a abrazar la bandera comunista y a despreciar esos conceptos manidos de "bandera" y de "patria". La lucha es hoy entre dos clases: la trabajadora y la burguesa: Hay que luchar contra la segunda sin mirar patria ni banderas.

MANUEL CORDERO

tener intocable la sagrada Libertad! Y sin embargo, un señor de Limón, que hace tiempo se está aguantando las ganas de ser diputado al Congreso, sin otro interés que el de poner todo su cacumen al servicio de la Patria, se atrevió a preguntarle si iba a haber para las próximas elecciones candidaturas oficiales.

A don Ricardo esta pregunta lo tiene la mar de resentido, como es natural; habiendo dado todas las muestras que ha dado de ser un perfecto garante de las "libertades patrias", nadie, salvo que sea muy atrevido, debe dirigirle una pregunta como a la que le hizo ese semicuasi diputado por la provincia de Limón. La respuesta que el Presidente dió a semejante pregunta, fué todo lo fuerte que era de esperarse y en ella, por supuesto, dijo la purísima verdad y nada más: "El gobierno no tiene candidaturas oficiales, y sólo quiere garantizar la libertad de sufragio".

No nos explicamos cómo haya gentes que se atreven a hacer semejantes preguntas, cuyas respuestas se caen como una anona madura. Quién sabe qué quería el preguntón que le contestara don Ricardo, porque no lo creemos tan ingenio para suponer que esperaba que el Presidente le dijera que si había candidaturas oficiales. ¿Qué interés puede tener don Ricardo en imponer candidaturas, y hacerse una mayoría incondicional en el Congreso?

Esas imposiciones electorales las practican sólo aquellos gobiernos que se preocupan sólo por los capitalistas

en general y en especial por determinada camarilla también capitalista. Pero don Ricardo, que no protege ni quiere proteger a determinada camarilla capitalista, sino únicamente a los trabajadores y que además es respetuosísimo de las "libertades patrias", cómo va nadie a imaginarse que imponga candidaturas? Es cierto que durante su administración actual se han dictado algunas leicillas que a los capitalistas les han caído al pelo, y que don Ricardo les ha puesto el "Ejecútese", como la de emisión de los 8 millones de cédulas, la de los veinticinco mil colones para el forraje del ganado de don Arturo Volio, de los Roberts y demás dichosos ganaderos de Cartago, pero él no tiene la culpa y si lo ha hecho es por compromiso, es decir obligado a pistón. También es verdad que no ha dictado ni aconsejado ninguna medida efectiva en bien de los trabajadores, pero todos deben saber que si no lo ha hecho, no es por falta de voluntad, ya que ganas le sobran, sino porque no ha tenido tiempo.

Que violando la constitución y las leyes, don Ricardo firmó el decreto de expulsión de Betancourt y otros, eso no quiere decir que él no respete la Libertad, porque si lo hizo fué porque unos cuantos viejillos de plata y los ministros lo pusieron loco, y todo atarantado lo hicieron firmar el famoso decreto.

Así es que ya lo saben nuestros conciudadanos: en las próximas elecciones no habrá papeleta oficial; ya lo dijo don Ricardo.